



GESEMA S.A.
GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

AL 31 de Diciembre de 2012

SEÑORES ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS,

De acuerdo con las disposiciones legales correspondientes y en cumplimiento del Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y 38 del Estatuto en calidad de Comisario Revisor de la Compañía de Generación Servicios y Mantenimiento "GESEMA S.A." cúpleme poner a vuestra consideración el siguiente informe .

CAPITULO PRIMERO

➤ **NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REVISOR.**

En la Junta General Ordinaria de Accionistas del 29 de Junio del 2010, se me reeligió como Comisario Revisor Principal de la Compañía por el período de dos años

➤ **OBJETIVOS DEL INFORME**

Cumplimiento del Art. 279 de la Ley de Compañías y 38 de los Estatutos Sociales de GESEMA S. A.

Verificación del Cumplimiento de resoluciones de la Junta General, Directorio y disposiciones vigentes.

Evaluar la razonabilidad de los registros contables y la información financiera que de ellos se originan.

Analizar la información de los Estados Financieros de la Compañía.

CAPITULO SEGUNDO

INFORME

De acuerdo a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente me permito informar lo siguiente:

2.1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS.

➤ **Junta General Ordinaria de Accionistas del 11 de junio de 2012.**

- Resolución No. 0001-2012 La Junta General Ordinaria por unanimidad del capital social presente, Resuelve aprobar el informe de Presidencia correspondiente al ejercicio económico del año 2011 presentado por el Eco. Mauro Real, en su calidad de Presidente de la Compañía, dejando constancia de que los accionistas administradores no han votado en la aprobación según dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías.



GESEMA S.A.
GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

-
- Resolución No. 0002-2012 La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad del capital social presente, Resuelve Aprobar el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2011, presentado por la Dra. Lilián Estela Vega, en su calidad de Gerente de la Compañía, dejando constancia de que los accionistas administradores no han votado en la aprobación según dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías.
 - Resolución No. 0003-2012 La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad del capital social presente, Resuelve Aprobar el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2011 presentado por la Dra. Alina Cadena Álvarez, en su calidad de Comisario Revisor de la Compañía, dejando constancia de que los accionistas administradores no han votado en la aprobación según dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías.
 - Resolución No. 0004-2012 La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad del capital social presente, Resuelve Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de GESEMA S.A. al 31 de diciembre de 2011, dejando constancia de que los accionistas administradores no han votado en la aprobación según dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías.
 - Resolución No. 0006-2012 La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE GENERACIÓN, SERVICIO Y MANTENIMIENTO GESEMA S.A., por unanimidad del capital social presente resuelve aprobar la presente acta.

CAPITULO TERCERO

3 SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE OBSERVACIONES DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR AL EJERCICIO ECONÓMICO 2011.

- a. Contablemente ya se han eliminado los créditos tributarios por Impuesto a la Renta de años anteriores enviándolos a Gastos No deducibles porque ya no son recuperables
- b. Se ha cumplido con obligaciones tributarias, excepto en el pago de retenciones por las utilidades recibidas por los accionistas mismas que recién en el 2012 se han pagado.
- c. Se han cumplido las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

CAPITULO CUARTO

4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Se han cumplido contratos de prestación de servicios en bien de la buena marcha de la Compañía, aunque aquellos no han generado ingresos a la Compañía todavía.



GESEMA S.A.
GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

CAPITULO QUINTO

5 CUMPLIMIENTO A DISPOSICIONES DEL ORGANISMO DE CONTROL

- a. Respecto a disposiciones de la Intendencia de Compañías expresamente en el ejercicio económico del 2012 aún no se da cumplimiento a lo dispuesto de aplicación de NIIF, especialmente en lo referente a presentación de cronograma de actividades y determinación del Patrimonio que fueron exigencias del periodo.

CAPITULO SEXTO

6 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

ACTIVO

- El activo en el 2012 disminuyó en el 53,03% en relación al ejercicio económico del 2011, El Activo Corriente representa el 86,33% con respecto al Total de los Activos; el Activo Disponible representa el 51,51% en relación al Activo Corriente. El Activo Exigible rubro que se compone de créditos tributarios a favor de la empresa con el Servicio de Rentas Internas, así como también préstamo al señor Cristian Velozo, con quien finalizó el trámite legal con fallo a favor de la empresa, por el monto de \$ 2.000,00 dólares pero que ha manifestado la gerencia que se recuperó en el presente año 2013.
- En Activo Realizable con un monto total \$ 7.396,65 equivalente al 26,35% con relación al Activo Corriente del ejercicio económico 2012.
- Los activos Propiedad Planta y Equipos cuyo monto esta en \$ 5.277,84 equivalente al 13,64% respecto al total del Activo. Además se debe manifestar que no se realizaron depreciaciones correspondientes al año 2012 por cuanto no se estuvieron utilizando en su mayoría los activos.

Los porcentajes de depreciación aplicables a los activos fijos en condiciones normales de funcionamiento son:

Muebles y Enseres	10%	anual
Maquinaria y Equipo	10%	anual
Equipo de Oficina cafetería y Limpieza	10%	anual
Herramientas	20%	anual
Equipo de Computación	33.33%	anual

PASIVO

- En cuanto al Pasivo está integrado por Obligaciones Tributarias por retenciones Fuente renta por pagar, Retenciones Fuente IVA por pagar, así como el grupo de Otras cuentas por pagar dentro del que se encuentra la caja chica por reponer.

El pasivo está representado principalmente por obligaciones tributarias 24,00% que corresponden a retenciones en la fuente e IVA realizadas que se cancelarán en el siguiente ejercicio económico al Servicio de Rentas.



GESEMA S.A.
GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

El 57.65% del total de los pasivos son valores pendientes de pago por concepto de sueldos.

El Patrimonio representa el 94,23% con respecto al total del Pasivo y Patrimonio respectivamente.

PATRIMONIO
CAPITAL SOCIAL

- Este rubro no sufrió variación con relación al ejercicio del 2011 manteniéndose en los \$ 94.450,00
- La Reserva Legal es \$ 30.664,38 que se mantiene desde el ejercicio económico 2003.
- Las pérdidas acumuladas ascienden a \$ 57.737,52

ESTADO DE RESULTADOS
INGRESOS

- En lo que respecta a los ingresos son producto de las ventas de activos fijos, materiales que inicialmente fueron adquiridas para uso de la compañía, tubería y accesorios.

Además existen otros ingresos por efectos de venta de activos fijos obtenidos en el ejercicio económico 2012 y por intereses generados en instituciones financieras.

EGRESOS

El costo de la mercadería vendida es \$ 83,67

Los gastos Administrativos están representados por un monto de \$ 30.130,07 con un porcentaje equivalente a 94,47% con las siguientes partidas significativas como son: Sueldos y Salarios, Gasto aportes al IESS, Gastos Mantenimiento Maquinaria, Honorarios Profesionales, Gasto Alimentación, Adecuaciones.

Los Gastos Financieros con un porcentaje mínimo que en cantidad alcanza a \$ 40,07, que son por comisiones bancarias.

Y por último los Gastos No Deducibles con un monto de \$ 1.724,93 porcentaje que asciende a 5,41% esto con respecto al rubro de gastos ejercicio económico 2012 por cuanto se dio de baja los cultivos de larga duración pues ya concluyó su vida útil y también se dio por terminado el proyecto de cuyes.

La diferencia de ingresos frente a los gastos, es de USD \$ 30.933,17 que constituye la pérdida del ejercicio 2012.

CONCLUSIONES:

- En mi opinión, los Estados Financieros de la empresa GESEMA S.A. presentan razonablemente las cifras en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y Principios de Contabilidad de General Aceptación (PCGA) de acuerdo a las disposiciones de la Intendencia de Compañías.



GESEMA S.A.
GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

- El área de Contabilidad se ha preocupado de cumplir todas las obligaciones patronales establecidas en el Código de Trabajo y en la Ley de Seguridad Social, y, tributarias de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo Reglamento, en lo referente al pago del IVA, y retenciones en la Fuente excepto en lo referente a retenciones por reparto de utilidades.
- Tanto la presidencia como la Gerencia, una vez terminado el ejercicio económico 2012, han preparado sus respectivos informes por el periodo que les corresponde de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías y el Estatuto de GESEMA S.A.

RECOMENDACIONES

- Se elabore el presupuesto para cada ejercicio económico, así como el control presupuestario con el fin de poder contar con un instrumento de trabajo y a su vez saber de dónde obtener ingresos y cubrir los gastos que demanda cada ejercicio económico y orientar sus actividades a nuevos campos.
- Seguir cumpliendo con las Obligaciones Tributarias así como Laborales.
- Continuar dando cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.
- Que el directorio de la presidencia del Eco. Mauro Real fijen unas reuniones con el fin de que se concluya con la aprobación de actas pendientes.
- Por las pérdidas consecutivas que viene presentando la empresa y por no verse resultados positivos, es recomendable que GESEMA piense en liquidar la empresa para lo que salvo mejor criterio se nombre un liquidador y evitar un gasto operativo adicional.

Ambato, Mayo 12 de 2013

Atentamente,

Dra. Alina Cadena A.
COMISARIO REVISOR
GESEMA S.A.